EVALUACION PROPUESTA

EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO E.S.E, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ESTACION DE SERVICIOS LA DECIMA**, identificado con el NIT**. 5.887.926-1** representado legalmente por **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 5.887.926,** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA, ACPM, ACEITES, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO - TOLIMA"

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✔		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✔		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✔		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✔		
Certificado de antecedentes penales y de policía	✔		
Certificado de antecedentes de medidas correctivas	✔		
Certificado de delitos sexuales	✔		
Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos	✔		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✔		
Formulario de Registro Único Tributario –RUT-	✔		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago) del mes de la presentación de la propuesta.	✔		

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General la propuesta cumple con los requisitos exigidos para esta clase de contratación.	✔	
Análisis Económico: la propuesta está enmarcada dentro de los parámetros del presupuesto oficial estimado por la entidad.	✔	

Análisis técnico el proponente ha demostrado su experiencia e idoneidad para la ejecución de esta clase actividad..	✔	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son susceptibles de ser admitidas y por lo tanto se recomienda ACEPTAR **LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

San Antonio – Tolima, 18 de julio del 2026.

EL HOSPITAL

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ALEJANDRO MARTINEZ TORRES
Profesional Universitario